

INFORME DE COMISARIO
TRANSPORTES TURISTICOS GREENHAEVEN S.A.

A la Junta General de Accionistas :

En mi calidad de Comisario de TRANSPORTES TURISTICOS GREENHAEVEN S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art.274 de la Ley de Compañías, cumpíeme informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de Diciembre del 2013.

La revisión incluyó, en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

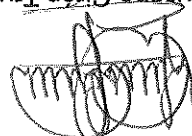
Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Se ha observado medidas adecuadas de Control Interno de conservación y custodia de los bienes la Sociedad. Todas las cifras presentadas en los Estados Financieros, sus notas y contenido son de responsabilidad de la Empresa.

Con todo lo expuesto anteriormente, someto a la consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final del Estado de Situación Financiera.
DM de Quito-Ecuador
4 de Mayo del 2014

Atentamente,


Susana Girón Trujillo
COMISARIO